



**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y
RETRIBUCIONES DE NATRA, S.A.
EN RELACIÓN CON
LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE CARAFAL INVESTMENT, S.L.
COMO CONSEJERO DOMINICAL**

En Madrid, a 10 de mayo de 2017



1. Introducción

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital establece que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto; e irán precedidas, además, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de cualquier Consejero no independiente, de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En cumplimiento de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha aprobado este informe en relación la propuesta de reelección de CARAFAL INVESTMENT, S.L. como Consejero Dominical.

2. Valoración del desempeño de CARAFAL INVESTMENT, S.L. y su representante persona física Don Manuel Moreno Tarazona

CARAFAL INVESTMENT, S.L. fue nombrado Consejero de la Sociedad por un plazo de cinco años por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2012.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tenido en cuenta la labor desempeñada y la dedicación de CARAFAL INVESTMENT, S.L. a través de su representante persona física Don Manuel Moreno Tarazona durante el tiempo que ha ocupado el cargo de Consejero.

3. Evaluación de las condiciones necesarias para el desempeño del cargo

Además, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha evaluado las condiciones necesarias para el desempeño del cargo de Consejero de la Sociedad tanto por CARAFAL INVESTMENT, S.L. como por su representante persona física Don Manuel Moreno Tarazona y, entre ellas, las relativas a su condición, formación, experiencia profesional e idoneidad, en los términos que se indican a continuación:

3.1 Nombramiento y categoría

CARAFAL INVESTMENT, S.L. fue nombrado Consejero de la Sociedad por un plazo de cinco años por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2012.

Habiendo sido nombrado CARAFAL INVESTMENT, S.L. como Consejero por su condición de accionista, aunque su participación accionarial no alcance aquella se considere legalmente como significativa, le corresponde la categoría de Consejero Dominical.



3.2 Formación y experiencia profesional

D. Manuel Moreno es licenciado en Ciencias Económicas por la Universitat de València y ha realizado un MBA por el Instituto de Empresa. Inició su carrera en Arthur Andersen y en el Banco Luxemburgen Krediet. Desde 2001 hasta 2010 presidió el Grupo Natra, compuesto por diversas sociedades nacionales e internacionales que operan en diferentes sectores. En 2011-2012 presidió el grupo Natraceutical. Desde 2012 está dedicado a la gestión de su grupo familiar.

3.3 Idoneidad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado y confirmado la idoneidad de CARAFAL INVESTMENT, S.L., así como de su representante persona física Don Manuel Moreno Tarazona para el ejercicio del cargo, reuniendo los requisitos de honorabilidad comercial y profesional y conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones como Consejero de la Sociedad.

4. Conclusión

Como resultado de lo anterior, atendiendo al desempeño del candidato y a sus condiciones personales y profesionales, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que CARAFAL INVESTMENT, S.L., a través de su representante persona física Don Manuel Moreno Tarazona, cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de Consejero y cumple con los requisitos de idoneidad que le son exigibles, por lo que ha acordado elevar su informe favorable al Consejo de Administración para proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad su reelección como Consejero, por el plazo de cuatro años, con la categoría de Consejero Dominical.